



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Araya, Gisela

La clase media como sujeto de EDJA. Identidades culturales y tensiones valorativas en la Escuela de Jóvenes y Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Araya, G., Negro, E. (septiembre, 2018). *La clase media como sujeto de EDJA. Identidades culturales y tensiones valorativas en la Escuela de Jóvenes y Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes*. Ponencia presentada en las IV Jornadas de Formación Docente, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2067>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

IV Jornadas de Formación Docente

Formación docente al debate: (de)construcción de sentidos

17 y 18 de septiembre de 2018

Comisión 8: Educación de Jóvenes y Adultos

Título del trabajo: La “clase media” como sujeto de la praxis en la EDJA. Identidades culturales y tensiones valorativas en la Escuela de Jóvenes y Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes.

Autores: Araya, Gisela; Negro, Emiliano.

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de Quilmes

Correo electrónico: arayagisela@hotmail.com – emilianonegro92@gmail.com

Resumen: El presente trabajo tiene por objeto presentar algunas reflexiones acerca de las identidades de los estudiantes que asisten a la Escuela de Jóvenes y Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes y las tensiones que se producen al interior del espacio.

Las producciones que predominan en el campo de la EDJA recurren en asociar a la población que asiste a un circuito enmarcado en la modalidad de Educación para personas Jóvenes y Adultas (EPJA) a un universo cuyo denominador común, aunque no siempre explícito, trae aparejado algún tipo de vulnerabilidad ligada a su condición social y económica subalterna. Se visualiza, de este modo, cierto emparentamiento entre la condición socioeconómica del sujeto y su asistencia a un circuito de Educación de Adultos.

Sin embargo, la situación de la modalidad no ha sido ni es homogénea. El imaginario histórico que constituye al sujeto de la praxis entra en tensión cuando en dichos espacios irrumpe una población inesperada. En consecuencia, puede desagregarse una contradicción entre el espectro de valores que se promueve desde la propuesta educativa y la aprobación y capacidad receptiva de los sujetos involucrados.

En el presente informe se intentará evidenciar la forma en la que este problema se visualiza en una práctica educativa concreta. La Escuela de Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes se circunscribe en distintas demarcaciones del territorio argentino. Sus diversos anclajes se cristalizan en sedes emplazadas en diversas regiones del país. En algunas de ellas, sus asistentes responden a ciertos patrones socioculturales propios de una “clase media” que no se corresponden con el imaginario de los actores involucrados en esta práctica pedagógica.

La metodología que escogida se enmarca en una estrategia de intervención viable consistente en la realización de una entrevista a un actor clave o referente involucrado como docente de la institución.

Se ha resguardado que dicho actor se encuentre estableciendo una relación pedagógica directa con dicha población, a los fines de presentar algunos disparadores que iluminen las principales tensiones que se entretajan entre un sujeto de la praxis mediado por una identidad cultural no reconocida habitualmente en los sectores populares y los valores que se intentan promover desde la Escuela.

Palabras claves: Sujeto de la praxis – Educación de Jóvenes y Adultos – Identidad cultural.

CONTEXTO INSTITUCIONAL Y FORMALIZACIÓN

Conforme el artículo 46 de la LEN y, siguiendo la perspectiva que asume la Res. N° 254/15 del Consejo Federal de Educación, la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente se inscribe en el concepto de Educación Permanente, acuñado por María Teresa Sirvent (2006, p.6). El mismo postula una alternativa conceptual superadora a la noción de Educación No Formal que habría impregnado la modalidad durante la segunda mitad del siglo XX.

Al respecto, la autora distingue como uno de sus componentes, a la Educación Inicial:

La educación inicial abarca todas las experiencias educativas graduadas, estructuradas, sistematizadas y con una alta intencionalidad educativa para la formación general de la persona y los grupos en contenidos socialmente relevantes y también en actitudes y habilidades necesarias para continuar los aprendizajes a lo largo de toda la vida. (Sirvent, 2006, 7).

La Universidad Nacional de Quilmes ha venido construyendo un modelo académico que busca dar respuesta a las necesidades que los distintos actores sociales tienen respecto del acercamiento de dichos saberes considerados de fuerte relevancia social, a través de la democratización de diferentes espacios. La Escuela de Jóvenes y Adultos de la UNQ constituye un evento educativo intencionado en aproximar dichos conocimientos a sectores que no se los han podido apropiarse en el marco del proyecto escolar tradicional.

Sin embargo, esta experiencia educativa responde a las características de la Educación Inicial, enunciadas previamente, por lo que trae aparejada la necesidad de cumplimentar el mayor grado de formalización posible, cubriendo las tres dimensiones que lo engloban (Sirvent, 2006, 8). Es importante señalar que la institucionalidad implica un proceso que al día de hoy no se supone acabado. Como señalaremos posteriormente, muchos estudiantes no reconocen a priori que se trate de un contexto amparado por una legislación solvente con fines, objetivos y metodologías asentadas en instancias reglamentarias que legitiman la acreditación de los aprendizajes.

Por otro lado, la Ley Nacional de Educación 26.206 (2006) plantea en su capítulo I que

La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

En ese marco, en el año 2010 se reformula el Plan de Finalización de Estudios Secundarios FinEs (Res. 118/10 del Ministerio de Educación de la Nación). La Escuela de Jóvenes y Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes es el resultado de este proceso, del cual ha participado activamente como institución educativa desde el año 2011, trasladando el espacio a diversos ámbitos y territorios del Conurbano Bonaerense.

En la fundamentación de su Plan de Estudios, la Escuela se postula como proyecto frente a la necesidad de dar respuesta a *“la necesidad de integrar y articular las políticas públicas, a fin de garantizar las mejoras laborales, el acceso a la salud, la educación y la justicia; así como también la ejecución de medidas positivas que mejoren las condiciones de vida, dignificando a quienes han sido expulsados y brindando oportunidades concretas de transformación de sus realidades inmediatas y cercanas”*.

En dicho documento se deja expresamente aclarado que la Educación Secundaria Orientada se certifica con el título “Bachiller” con mención a la orientación correspondiente.

En consonancia con la línea de inclusión educativa, se han adoptado las posibilidades de generación de trayectos de formación que las distintas normativas contemplan, posibilitando diferentes modos de cursada, asumiendo posibilidades de inserción laboral concreta junto con el desafío a la prosecución de los estudios.

Finalmente, dicha experiencia formaliza su relación con el Estado, ajustándose al marco de las políticas públicas y la legislación de referencia para la homologación de títulos de nivel secundario, conforme a lo establecido en la Resolución 118/10 del Consejo Federal de Educación (Anexo II), así como en la Resolución Ministerial 1535/14 del Ministerio de Educación de la Nación.

FUNDAMENTACIÓN E HIPÓTESIS DE TRABAJO

Recurrentemente, suele asociarse a la población que asiste a un circuito enmarcado en la modalidad de Educación para personas Jóvenes y Adultas (EPJA) a un universo que comparte ciertas características sectoriales. En primera instancia, estos factores están fundamentalmente ligados a su condición etaria. Como señala Lidia Rodríguez (2009), la problemática de la educación de adultos se sitúa en el sentido que designa acciones educativas dirigidas a la población que no ha concluido sus estudios formales en la edad normativa estipulada para ello.

Asimismo, buena parte del cuerpo de conocimientos e investigaciones acumuladas sobre el campo de Educación de Jóvenes y Adultos en América Latina han pensado en un sujeto destinatario determinado. En términos de Castaño Carrasco (2009):

La formación de adultos genera modelos y procesos de enseñanza y aprendizaje que son cualitativamente diferentes a los de la enseñanza reglada. Hablar del adulto en situación de formación supone necesariamente considerar su edad y su experiencia [...] Todo adulto está condicionado por los aprendizajes previos que determinan unos rasgos específicos de los mismos: aceptación de responsabilidades, predominio de la racionalidad sobre la afectividad, madurez personal, capacidad de comunicación, capacidad de relación social.(Castaño Carrasco, 2009).

Se asume, casi consensuadamente, que la educación para adultos debe ser entendida de forma distinta que la educación para niños, por lo que las estructuras diseñadas para fomentar cada una de ellas han de ser intrínsecamente distintas.

Sin embargo, las especificidades pedagógicas, institucionales y curriculares que la modalidad demanda no solo se concentran en las particularidades que dicha población porta con relación a su edad, sino en condicionamientos o variables sociales, económicas y culturales que en la mayoría de casos se suponen inmanentes. Puiggrós (1990) señala como denominador común que, independientemente de que se trate de eventos escolares, se han orientado a sectores tradicionalmente no atendidos o continuamente expulsados y marginados por el sistema de instrucción pública centralizado verticalizado estatal. Estos sujetos, según la autora, se insertan en la sociedad como obreros, campesinos, marginados, mujeres, indígenas, adultos, inmigrantes cuyo denominador común estriba en su vulnerabilidad y exclusión respecto de las instituciones del Estado y el mercado. Lidia Rodríguez, por su parte, enfatiza que esta concepción se acentuó durante la década de 1960, con la emergencia de la corriente conocida como “educación popular”:

América Latina planteó problemáticas específicas para la educación de adultos, en particular tematizó la cuestión de las implicancias políticas derivadas de la vinculación de la modalidad con los sectores excluidos de los diversos bienes materiales y simbólicos. (Rodríguez, 2009, 67).

El vínculo existente entre la Educación Popular y la EDJA se legitima en un marco político pedagógico alternativo que se construye a partir de la consideración de determinadas características de la población destinataria.

Se intenta ligar la condición subalterna del sujeto que asistente de la EDJA a un presunto fracaso o deserción escolar inmanente a su condición socioeconómica. Pareciera ser que el sujeto de la praxis refiere siempre a determinados sujetos que detentan alguna característica problemática para ser albergados en los circuitos de educación formal que se inscriben en los Estados (SIPCE).

No obstante, la misma autora reconoce, que la situación de la modalidad no ha sido ni es en la actualidad homogénea en la región.

Resulta, entonces, pertinente señalar que dicha población no solo acarrea particularidades en la mediación pedagógica como resultado de su condición etaria. Por su parte, en el presente análisis se considerará, particularmente, la condición socioeconómica del sujeto como una variable directamente incidente en las características del vínculo entretejido entre el estudiante y el circuito educativo al que asiste. Se parte del precepto de que el educando asistente a un espacio de EDJA porta consigo un habitus que en términos de Bourdieu refiere a un conjunto de “disposiciones” o esquemas de acción, pensamiento y sentir del individuo asociados a su posición social. Estos esquemas explicarían en sí mismos el fracaso de ciertos sectores en la Educación Formal. Este modelo de sujeto es el que generalmente guía la orientación y el sentido de la política educativa

y su especificidad cristalizada en los proyectos, eventos y actividades adscritas a la modalidad. A pesar de que no se explicita como una correlación directa, son dos variables que siempre se toman en consideración.

Sin embargo, el imaginario que homogeniza al sujeto de la praxis entra en tensión cuando en dichos espacios irrumpe una población inesperada. Se identifica un problema cuando la propuesta educativa original cristalizada en la normativa se entrecruza con la presencia concreta de un colectivo que si bien, su trayectoria escolar ha sido interrumpida, no se corresponde con la configuración social que se representa habitualmente como sujeto de la praxis imaginado. En consecuencia, puede desagregarse una contradicción entre el espectro de valores que se promueve desde la propuesta educativa y la aprobación y capacidad receptiva de los sujetos involucrados.

Iovanovich (2002), reseña la evolución de la Educación de Jóvenes y Adultos Bonaerense, y reconoce que a partir del advenimiento del gobierno democrático de 1983 se inicia un período de crecimiento y expansión de la EDA. Desde este momento, el Estado comienza a reconocer la especificidad de la modalidad impulsando la aplicación de “metodologías pertinentes” para la educación de jóvenes y adultos. Por otro lado, destaca la aprobación del nuevo Plan de Estudios para los C.E.N.S (Res. 6321/95) que intenta unificar criterios curriculares en razón de que coexistan al menos tres ofertas educativas distintas para una misma población destinataria.

La preconstrucción del capital social del alumno se ha convertido, usualmente, en un condicionante para el diseño de propuestas educativas destinadas a la EPJA. El punto de partida son aquellos sujetos a los que se les imputa características poblacionales de las que se desprenden determinados supuestos con relación a sus demandas depositadas en la educación. Se visualiza, de este modo, ciertos emparentamientos entre la condición socioeconómica del sujeto y su asistencia a un circuito de Educación de Adultos.

No obstante, ser destinatario de una práctica educativa inscripta en la modalidad de EPJA, si bien no siempre se explicita, implica portar algún tipo de vulnerabilidad ligada a su condición social y económica subalterna

La codificación de esta población destinataria construidas por los sujetos de determinación curricular y los sujetos de estructuración formal del currículum determinarán la forma de los diferentes eventos educativos. Si la población destinataria cumple con aquellos rasgos atribuidos por los mencionados actores, se supone que se expresará la legitimación del espacio.

Desde el marco normativo vigente, tomando en consideración la Resolución 118/10 del Consejo Federal de Educación (CFE) y el artículo 46 de la Ley de Educación Nacional (LEN) se establece que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente.

MARCO METODOLÓGICO

En el presente informe se intentará evidenciar la forma en la que este problema aparece en una práctica educativa concreta.

El día 15 de mayo se asistió a una reunión que congregó al equipo docente de la Escuela de Jóvenes y Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes cuya convocatoria tuvo por objetivo dirimir una alternativa pedagógica destinada a promover la recuperación de aquellos sectores que no habían podido acreditar ciertos espacios curriculares en años anteriores. Independientemente del eje específico que legitimó el encuentro, en el mismo se identificaron distintas puertas de entrada susceptibles de ser incluidas en la presente propuesta de trabajo.

Los problemas manifestados respecto del espacio y la población que emergieron fueron innumerables, por lo que se ha escogido uno de ellos, a los fines de realizar un recorte analítico funcional a las finalidades del presente trabajo.

Como se mencionó anteriormente, la heterogeneidad de la población destinataria de un evento educativo inscripto en la EPJA adquiere distintas formas de representación.

La Escuela de Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes se circunscribe en distintas demarcaciones del territorio argentino. Sus diversos anclajes se cristalizan en sedes emplazadas en diversas regiones del país. En algunas de ellas, sus asistentes responden a ciertos patrones socioculturales propios de una “clase media” que no se corresponden con el imaginario de los actores involucrados en esta práctica pedagógica.

Ellos revelan la diversidad de demandas y expectativas que portan sus destinatarios respecto de la escuela. Se trata de un sujeto mediado por ciertos consumos culturales, por lo que se torna un tanto conflictiva la relación con los valores que intenta promover la Escuela. Particularmente, se enfatizó en el seno de la reunión, las distintas formas en las que estos estudiantes se mostraban absolutamente reticentes a las medidas de fuerza que sus docentes estaban adoptando, frente a la defensa de sus derechos.

Esta preocupación atravesó, fundamentalmente, el discurso de uno de los docentes intervinientes a quien se ha decidido contactar como fuente para la profundización del problema planteado.

En efecto, decidió como una estrategia de intervención viable consistente en la realización de una entrevista a Rafael, involucrado como docente de matemática de la institución. Se ha resguardado que dicho actor se encuentre estableciendo una relación pedagógica directa con dicha población, a los fines de presentar algunos disparadores que iluminen las principales tensiones que se entretajan entre un sujeto de la praxis mediado por una identidad cultural no reconocida habitualmente en los sectores populares y los valores que se intentan promover desde la Escuela.

La entrevista se efectuó el día martes 26 de junio en la Universidad Nacional de Quilmes, con el objeto de profundizar acerca de las tensiones que se producen en el espacio a partir de la irrupción de un sujeto concurrente, que no necesariamente se corresponde con una historia identitaria

vinculada a los sectores populares.

Tomando como referencia los resultados a partir de la aplicación de dicho instrumento, se especificarán a continuación algunas consideraciones parciales, intentando relacionar tan solo dos de las dimensiones abordadas, a los fines de no exceder las demandas del presente trabajo.

Por un lado, se trazarán algunas coordenadas con relación a las expectativas e imaginarios que la población referenciada con el estatus de la clase media argentina deposita en la Escuela Secundaria de Adultos de la UNQ y sus verbalizaciones desde las expresiones discursivas que adoptan. Como un segundo eje, se presentará una aproximación a las estrategias desde el docente para cohesionar al grupo en un patrón de identidad cultural común: la exclusión del sistema educativo dominante.

CONSIDERACIONES Y HALLAZGOS

Nuestro entrevistado, enfatiza en la importancia que la institucionalidad suscita para desarticular el imaginario de los sujetos que asisten al espacio, ejerciendo una lectura académicamente subestimada. Muchos estudiantes correlacionan un espacio destinado a los sectores populares como un lugar desprovisto de un marco institucional sólido, y lo eligen por su supuesta fragilidad normativa. Al respecto, señala:

En su imaginario piensan que porque van a esta escuela con sectores populares les vamos a regalar los títulos, esa es su idea. Van con toda una carga, despreciando un espacio que, paradójicamente, luego terminan disfrutándolo. Cuando ven que hay que trabajar, hay que cumplir con el 75 por ciento de asistencia, que simplemente hay que asistir, se produce una tensión que expresan con claridad.

Por otro lado, se aclara que estos sectores no constituyen una proporción mayoritaria en la institución. No obstante, tampoco pasan desapercibidos, puesto que se encuentran intercalados con miembros pertenecientes a sectores populares, de los que se manifiestan distanciados y con serias dificultades iniciales para socializar.

Están presentes en la mayoría de las sedes en las que tiene lugar la institución, aunque no terminan de reconocerse como partícipes plenos:

Se desprecia un espacio del que se participa, se disfruta de la formación de se le otorga. Se utiliza un espacio que al mismo tiempo desprecia y rechaza, pero sin embargo, viene.

Este proceso de diferenciación por parte de estos grupos constituye un desafío para el docente, quien desde su práctica debe intentar superar, achicando las brechas y trabajando para concientizar en las semejanzas que cohesionan al grupo como sujetos excluidos del sistema educativo dominante. Rafael señala:

Más allá de la clase social a la que pertenecen y aunque no se identifiquen con el resto de sus pares, son personas expulsadas del sistema educativo. Buscar la cohesión abre el juego al ámbito democrático.

La escuela, como está organizada es una institución históricamente expulsiva por naturaleza que no solo afecta los sectores de clase baja. El sujeto de la praxis, que es el sujeto de EDJA, no se agota en los sectores económicamente vulnerados. Por el contrario, dicho circuito debe albergar a toda persona mayor de 14 años que presenta la necesidad de acercarse a la experiencia, ya sea por motivos intrínsecos o extrínsecos a su clase social.

En otras palabras, debe pensarse al actor de la EDJA no como un sujeto “necesariamente pobre”, sino como parte de una población excluida del sistema educativo tradicional. Aquí subyace el patrón que integra y homogeneiza a todos los miembros de la institución. Esta característica es la que nuestro docente se propone visibilizar en el aula con el objetivo de construir un discurso común que nazca del reconocimiento de la exclusión como punto de contacto.

En efecto, se identifica un grado de conflictividad que requiere un aprendizaje basado en el pensamiento crítico sobre la realidad en que están inmersos para tomar conciencia de su importancia y poder generar acciones transformadoras.

Cuando esta población entiende que como individuos comparten la característica de ser expulsados del sistema educativo al igual que sus pares, independientemente de su condición de clase y contexto sociocultural del cual provenga, la tensión inicial comienza a desarmarse. De este modo es que se da inicio a un proceso de construcción de su identidad en forma dinámica con su pasado, buscando en el presente su lugar en el espacio simbólico de otros sujetos, en la cotidianidad del reconocimiento de sí mismo, de la alteridad, la diversidad y la solidaridad. En consonancia con lo señalado por Freire *“el atributo cultural acrecentado por el restrictivo de clase no agota la comprensión de la identidad (...) Condicionados, programados, pero no determinados nos movemos con un mínimo de libertad del que disponemos en el marco cultural para ampliarlo”* (Freire, 2002, p.115-116).

Finalmente, Rafael nos devela otra característica que le permite concientizar a todo el grupo que, independientemente de su clase social o región de proveniencia, hay algo en que los vincula. Este factor también se identifica en la exclusión, no sólo de la institución escolar, sino de una asignatura que por preservar cierto prestigio o solidez disciplinar adopta intencionalmente mecanismos expulsivos en su didáctica tradicional: la matemática.

Hay gente que por primera vez en su vida entiende algo de matemática (...) Es que hay asignaturas que, desde el punto de vista de la expulsión, cumplen con todos los patrones. Es decir, que son duras, machistas, que construyen un idioma cuyo objetivo fundamental es expulsar a la gente para decir que sois duras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTOS DE CONSULTA

Castañó Carrasco, I. M. (2009). la educación para adultos. innovación y experiencia.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria. En línea en <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2010/01/84-09-anexo01.pdf>

Freire, Paulo (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Octava carta: "Identidad cultural y educación". Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Iovanovich (2002). Reseña de la evolución de la Educación de Jóvenes y Adultos Bonaerense con especial referencia al Nivel Medio de Enseñanza.

Puiggrós, A (1990). Sujetos, disciplina y currículum (I Alternativas pedagógicas e historia de la educación). Editorial Galerna. 3era. Edición. 1996. Buenos Aires.

Rodríguez, Lidia M. (2009). Educación de Adultos en la historia reciente de América Latina y el Caribe, en Moreno Martínez, P.L, y Navarro García, C (Coords.) Perspectivas históricas de la educación de personas adultas, vol. 3. Universidad de Salamanca.

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006). Ministerio de Educación de la Nación.

Resolución CFE N° 118/10 Anexo II

Resolución CFE N° 254/15.

Resolución Ministerial 1535/14 - Ministerio de Educación de la Nación.

Sirvent, M. T; Toubes, A; Santos, H; Llosa, S; Lomango C. (2007). Revisión del concepto de Educación No Formal, en Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal – OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires.